

LA CUESTION REGIONAL EN AMERICA LATINA

**JOSE LUIS CORAGGIO
ALBERTO FEDERICO SABATE
OSCAR COLMAN
*EDITORES***

<p>EDUARDO P. ARCHETTI JORGE BALAN SERGIO BARONI OSCAR E. COLMAN S. JOSE LUIS CORAGGIO ALBERTO FEDERICO SABATE RUBEN N. GAZZOLI JORGE ENRIQUE HARDOY MARCO NEGRON NEMESIO J. RODRIGUEZ ALEJANDRO ROFMAN VICENTE SANCHEZ HECTOR SEJENOVICH CARLOS SEMPAT ASSADOURIAN EDITH A. SOUBIE YANINO CESAR A. VAPNARSKY</p>

IIED
International Institute
for Environmental Development-
América Latina.

ciudad 
centro de investigaciones 

LA CUESTION REGIONAL EN AMERICA LATINA

Editores: José Luis Coraggio,
Alberto Federico Sabaté y Oscar Colman

Primera Edición: CIUDAD, 1989

Copyright: CIUDAD
Quito, Ecuador, 1989

Portada: CIUDAD. Ilustración tomada de Revista HUMBOLDT 85/1985.
Pieza de oro Quimbayas-Colombia.

711.2 Coraggio, José Luis; Federico Sabaté, Al-
C794I berto; Colman, Oscar. Editores.

La cuestión regional en América Latina,
Quito, Ediciones CIUDAD, 1989. 690 p.

**/PLANIFICACION REGIONAL/ /DE-
SARROLLO REGIONAL/ /POLITI-
CA REGIONAL/ /AMERICA LATI-
NA/**

INDICE

Indice.....	3
Presentación	5
<i>José Luis Coraggio</i> Los términos de la cuestión regional en América Latina.....	9

CAPITULO I

ASPECTOS METODOLOGICOS

<i>Oscar Colman</i> Espacio, naturaleza y sociedad en la problemática regional latinoamericana.....	45
<i>José Luis Coraggio</i> Sobre la espacialidad social y el concepto de región	67
<i>Héctor Sejenovich y Vicente Sánchez</i> Notas sobre naturaleza-sociedad y la cuestión regional en América Latina	107
<i>Eduardo P. Archetti</i> Análisis regional y estructura agraria en América Latina	153

CAPITULO II

DETERMINACIONES CONTEMPORANEAS Y ANTECEDENTES HISTORICOS

<i>Alberto Federico Sabaté</i> Determinaciones contemporáneas y análisis histórico de la cuestión regional en América Latina	187
<i>Nemesio J. Rodríguez y Edith A. Soubié Yanino</i> La problemática indígena contemporánea y la cuestión regional en América Latina	241

<i>Rubén N. Gazzoli y César A. Vapnarsky</i> La temática del medio ambiente en América Latina.....	317
<i>Alejandro Rofman</i> Teoría y práctica de la planificación regional en América Latina.....	351
<i>Jorge Enrique Hardoy</i> La organización espacial durante el período precolombino.....	383
<i>Carlos Sempat Assadourian</i> La organización económica espacial del sistema colonial.....	417
<i>Jorge Balán</i> Una cuestión regional en la Argentina: burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador	457

CAPITULO III

ANALISIS DE CUATRO PAISES

<i>Alberto Federico Sabaté</i> Notas sobre la cuestión regional en Bolivia.....	497
<i>Marco Negrón</i> El desarrollo y las políticas regionales en Venezuela.....	541
<i>Sergio Baroni</i> Cuba: 20 años de experiencia de planificación física	615
<i>José Luis Coraggio</i> Posibilidades de un ordenamiento territorial para la transición en Nica- ragua.....	643

CAPITULO IV

CONCLUSIONES

Conclusiones del Seminario	667
----------------------------------	-----

LOS TERMINOS DE LA CUESTION REGIONAL EN AMERICA LATINA

José Luis Coraggio

1. LA PROBLEMATIZACION DE LO REGIONAL EN AMERICA LATINA

Cómo ha aparecido problematizado lo regional en América Latina durante estas dos últimas décadas? Los temas recurrentes en los diversos países, con todas sus heterogeneidades, han sido los mismos, variación más, variación menos: uno ha sido la "excesiva" concentración geográfica, también denominada macrocefalia, diagnosticada mediante una norma porcentual "prestada", aplicada a masas muy diferentes de población, localizadas en países sumamente heterogéneos en cuanto a sus condiciones naturales, a su estructura productiva, a su historia, y a su extensión territorial. Las desigualdades "regionales", tanto en términos de indicadores de productividad como de consumo, ha sido otro. El "centralismo" de la región capital, vis a vis las provincias, estados o departamentos y, por supuesto, los municipios, un tercero. El "dualismo geográfico" como expresión de la diferenciación tradicional/moderno o de su paralelo rural/urbano, ha dejado también su huella en este campo. Las modas del "colonialismo interno" (aplicado por igual a Argentina o a Bolivia, a Brasil o a Chile), de la relación centro-periferia, de la dependencia o del intercambio desigual, por no mencionar a las economías (y las esperadas deseconomías) externas y la causación circular acumulativa, se han dejado sentir y su paso no queda desapercibido en tanto la jerga de los "regionalistas" se ha ido enriqueciendo.

Escapando del determinismo geográfico y del análisis del federalismo político, fuimos cayendo en el sociologismo y el economicismo (ambos con diversos signos o corrientes ideológicas en su interior), confundiendo regiones con clases sociales, o procesos conflictivos con la economía del bienestar en abstracto. Así, no nos extrañábamos de encontrar el mismo contenido conceptual

revestido del ropaje terminológico pseudomarxista o del funcionalista. Si un tema se identificaba como "neoclásico", "funcionalista", "estructuralista" o "dependentista", era arrojado por la borda del barco como primer paso y, posiblemente, "rescatado" varias millas marinas (y años) después, no sin que, como decíamos más arriba, las jergas fueran entremezclándose y las citas mencionando (reconociendo/negando) los "factores" mencionados por el enemigo.

Que algunos se salvaran relativamente de esta evo(invo)lución, no afecta la caracterización global. Algunos por concentrarse en la crítica continua y sistemática a una de las corrientes, otros por eludir toda consideración sobre el qué hacer hoy y aquí, otros por ambas razones, puede ser que haya algunos que llegaron "sanos y salvos" (o al menos recuperables) a... dónde?

La pregunta por el lugar es la pregunta por la "cuestión". Pregunta que debe ser contestada conceptual pero también prácticamente. Hay ciertas situaciones sociales en las cuales el estado de la problemática es compulsivamente revisado por los que tienen que "hacer" más que decir. Y el campo (y sus "especialistas") es tensionado por la urgente necesidad de la transformación social desde aparatos del Estado. Qué respondieron, colectivamente, los especialistas (los "regionalistas") a la Unidad Popular en Chile, al Velasquismo en el Perú, al Frente Sandinista en la Nicaragua actual (salvando las enormes diferencias entre estas situaciones?

Del mismo modo, cabe que nos preguntemos por qué las organizaciones políticas, los movimientos sociales contestatarios, rara vez se (nos) plantean esa pregunta cuando están "en la oposición" al orden capitalista.

Investigación posible, pero también problema personal para muchos de nosotros, la pregunta es crucial para encausar la autocrítica colectiva que debemos hacer, si de sentar nuevas bases se trata. Por último, la decidibilidad entre paradigmas en campos específicos no puede resolverse apelando a la autoridad de paradigmas más abarcativos y/o a meros análisis de consistencia interna. Si nos limitamos a especular, por virtuosos que seamos, o si nos limitamos a arañar la realidad manipulando dudosas series estadísticas, o si meramente combinamos ambas actividades, estamos aún lejos de haber contrastado nuestras ideas con la dura realidad, aprehensible no sólo por la vía del conocimiento, sino también de la transformación.

Hablamos, claro del colectivo. No de individuos que pueden construir virtuosos trabajos sobre un concepto o un indicador, siempre útiles, siempre recuperables por los transformadores orgánicos de la realidad. Hablamos del conjunto de los especialistas sobre "lo regional". Dejamos fuera (perdón) a los que confunden la obtención de fondos para su subsistencia como investigado-

res con el objetivo mismo de la investigación y que asimilan su coyuntura personal con la coyuntura del movimiento popular. Hablamos de los que, aún dentro de los límites existentes, están comprometidos al menos con el conocimiento científico. Y esto todavía incluye representantes de muchas corrientes. Más aún, podemos dejar fuera de nuestra pregunta a los que son consciente o inconscientemente representantes de las ideologías dominantes. Nos quedamos con los investigadores serios que ejercen la crítica como su manera de acceder a la realidad. Y extendemos la pregunta, para no hablar sólo del pasado o de un presente demasiado (o mal) localizado para algunos: ¿Qué tenemos para proponer (hacer) respecto a la problemática regional en aras de una transformación social al servicio de las masas trabajadoras de América Latina? ¿Qué guías para la acción de los movimientos contestatarios, pueden surgir de nuestros análisis? ¿Qué objetivos concretos podemos poner en su mira? O, muchos más humildemente, ¿qué podemos proponer a los planificadores regionales contestatarios dentro del régimen capitalista?.

2. SOBRE LAS BASES METODICAS PARA UN REPLANTEO CRITICO DE LA PROBLEMÁTICA

Lo anteriormente expuesto no debe interpretarse como una propuesta de intentar el eclecticismo, tomando con amplitud todas las contribuciones a cada "tema" y componiendo un mosaico de aproximaciones, en lugar de elaborar una teoría basada en un paradigma social explícito. Por el contrario. Se trata de ubicarse, en el interior de un colectivo ideológica y teóricamente heterogéneo, con una firme posición teórico-metodológica y, desde allí, descodificar las aportaciones hechas desde otras vertientes, criticar las supuestamente propias, recuperando su contenido de conocimiento objetivo si lo tuvieran. Se trata de aceptar abiertamente el reto que proponen otras concepciones, otros énfasis, a la vez que de asumir la propia crisis, sin recurrir ya a los libros sagrados como cobertura para el discurso teorista especulativo. Tampoco puede interpretarse, entonces, como una propuesta de zambullirnos en el pragmatismo y de abandonar la teoría. Por el contrario, se trata de **refundar la teoría crítica de lo regional**.

Esto requiere elaborar analíticamente las determinaciones más simples y abstractas de la problemática que, a nuestro juicio, nos remiten a la relación entre espacio y sociedad. Inmediatamente debemos pasar a establecer algunas relaciones entre la espacialidad y los procesos propios de una sociedad históricamente determinada: la capitalista. Sin embargo, al nivel de la relación entre espacio y Modo Capitalista de Producción, sólo se pueden plantear algunas hipótesis de tan elevado nivel de abstracción que pueden resultar obvias o in-

comprensibles. Es necesario acercarse más a lo real: del espacio al territorio, y del Modo de Producción Capitalista a la Formación Económico Social Capitalista, como tónica teórica que nos permitirá acceder al nivel de nuestro interés: territorios y sociedades capitalistas latinoamericanas en la época actual.

Sin embargo, mientras no completemos la formalización y comencemos a recorrer el camino inverso con asiduidad, probando la eficacia de estos conceptos para producir conocimiento empírico y desde allí realimentar la tónica teórica más general, estaremos en los primeros pasos de una vía sólo presumiblemente correcta.

En todo caso, se trata de romper con una tradición que oscilaba entre el planteamiento de la problemática regional a su nivel más aparente ("mucha gente, mucho tránsito, pocas calles; luego: congestión urbana") y el que remitía inmediatamente a determinaciones fundamentales pero sin mediación de ningún tipo ("el imperialismo produce concentración territorial"). Todo indica que una de las claves para avanzar es darle a la Formación Económico-Social su verdadero carácter de "procesador" de las causas "externas" sobre la organización territorial nacional, para superar lo que Federico Sabaté caracteriza como el análisis de "repercusiones" ("Determinaciones contemporáneas y análisis histórico de la Cuestión Regional en América Latina").

Sin embargo, aún cuando incorporemos a la Formación Económico Social como procesador de los efectos, el modelo causalista flaquea como vía explicativa. Según señala R. Moreira ("Una política regional de industrialización. El Nordeste Brasileño", no incluido en este volumen) la sequía en el Nordeste Brasileño "produjo" presiones sociales que a su vez provocaron como respuesta por parte del Estado, la creación de SUDENE. Aquí, un hecho aparentemente externo (la sequía, fenómeno natural) es procesado por la formación social capitalista brasileña y da como resultado cierta acción regional, cierta reorganización de aparatos del Estado. Pero cabría preguntarse si esa sequía no era en realidad un hecho social, no sólo por sus repercusiones, como diría Federico Sabaté, sino por ser constitutivamente resultante del subdesarrollo o de la degradación de las fuerzas productivas en esa sociedad. Lo que Sejnovich y Sánchez nos plantean ("Notas sobre Naturaleza-Sociedad y la cuestión regional en América Latina") impide ya pensar tan fácilmente que los fenómenos climáticos u otros fenómenos naturales son un puro acontecer de la naturaleza. Del mismo modo, podríamos vincular los movimientos étnicos y su desplazamiento hacia tierras marginales, no como conexión procesada por la "sociedad blanca" (Rodríguez y Soubie: "La problemática indígena contemporánea y la cuestión regional en América Latina") sino como resultado del procesamiento particular que el capitalismo les da en sociedades

latinoamericanas.

Con estos ejemplos queremos ilustrar que esa propuesta de ubicarnos en una posición teórico-metodológica firme requiere cuestionar la lógica misma de la explicación científica, tarea obviamente no reservada exclusivamente para nuestro campo, pero a cuyo desarrollo debemos estar muy alertas. En el pasado, nuestra disciplina (?) estuvo alejada de tal tipo de discusiones, reservadas para las "ciencias básicas". La refundación del campo, el replanteo de la problemática específica exigen, sin duda, realizar ese esfuerzo ahora, pues sin "ruptura epistemológica", difícilmente se daría un salto cualitativo.

3. LA CARACTERIZACION DE LA CUESTION REGIONAL

Partimos de la base que al llegar al Seminario los diversos ponentes tenían una concepción acerca de lo que podía entenderse como "la Cuestión Regional" y que la misma presentación y discusión de los trabajos nos puede permitir un avance en la conceptualización de la misma. De hecho, un primer intento realizado sobre la marcha está contenido en las Conclusiones del seminario (Conclusiones del Seminario sobre la cuestión Regional en América Latina", ver Apéndice).

Por lo pronto, si examinamos aquellas ponencias que más o menos explícitamente plantearon a qué se referían como "la cuestión regional", encontramos posiciones muy diversas. Para Balán ("Una cuestión regional en la Argentina: Burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador") que ha hecho un esfuerzo importante de explicitación, la cuestión regional se da cuando, "en las relaciones de conflicto entre grupos y clases sociales en sociedades nacionales... los actores, sus intereses o lealtades están espacial y estructuralmente diferenciados". Esta proposición pone como contexto mínimo referencial una sociedad nacional, es decir, un estado nacional. Por lo demás, en el caso que analiza, plantea como "cuestión regional" la derivada de la contradicción existente entre la base económica del Estado Nacional (concentrada en la región-centro) y las bases políticas de dicho Estado, que en buena parte estaban localizadas en las Provincias del interior. Esta contradicción permitía que las oligarquías del interior pudieran plantear reivindicaciones a partir de sus intereses económicos particulares y forzaba una alianza con las mismas para garantizar la estabilidad política que el proceso requería. Esta visualización, que nos parece pertinente, se diluye sin embargo, cuando Balán prácticamente identifica cuestión regional, con "problema regional", y entonces habrá tantas cuestiones regionales como situaciones de conflicto con expresiones regionales haya. Sin embargo, al anticipar las tendencias, Balán

comparte la hipótesis de Francisco de Oliveira¹, según la cual el desarrollo del capitalismo produce una homogeneización de las estructuras económicas (difundiendo precisamente las relaciones capitalistas de producción) y una unificación del sistema político, lo cual conduciría -sobre todo en ausencia de grupos étnicos importantes localizados- a reducir la importancia de las "cuestiones regionales". Aunque el "uso del espacio" siempre podría dar lugar a conflictos de clases y grupos, rara vez se convertiría ya en la base de identidad de los mismos, como consecuencia de la gran movilidad de los factores.

Esta anticipación de tendencia parece contradecirse con la que podríamos deducir del trabajo de Sejenovich y Sánchez (op. cit.) quienes señalan que la característica fundamental del capitalismo, en lo referente al uso del territorio, es que provoca una exacerbación de la división territorial del trabajo, especializando los ecosistemas, es decir, diferenciándolos crecientemente. De aquí podríamos deducir que, aún cuando efectivamente hubiera una relativa homogeneización en términos de relaciones sociales, las bases de conflictos entre grupos regionales, alrededor de la política económica nacional o por la obtención de recursos productivos, no necesariamente disminuiría. Dada, entonces, la definición de "las cuestiones regionales" adoptada, éstas podrían coyunturalmente e incluso tendencialmente, crecer en importancia dentro de la problemática nacional. Tal vez esta paradoja podría resolverse si se establecieran bases analíticas más firmes para jerarquizar los distintos tipos de conflictos (y sus contradicciones subyacentes) así como otras condiciones contextuales que hacen (o no) de los mismos una Cuestión Regional en la sociedad nacional. Sobre esto volveremos más adelante.

Aunque Balán en su caracterización se centra en los conflictos de intereses y su expresión política, cabría repreguntar si la Cuestión Regional es siempre una cuestión económica o, si puede ser étnica, cultural, etc., es decir basada en otras contradicciones propias de la sociedad civil.

Bengoa, por ejemplo ("Agricultura, acumulación capitalista y la cuestión regional", no incluido en este volumen), define a la región como un subsistema de acumulación con sujetos sociales específicos capaces de encarnar un proyecto de desarrollo. Un problema central de la "cuestión regional" es el carácter incompleto de dicho subsistema de reproducción de la base material y por lo tanto de las clases mismas. A nuestro juicio, ("Sobre la espacialidad social y el concepto de región") esta definición confunde el proceso social (acumulación) con su ámbito territorial (región), y asimismo reduce el espectro de las regiones posibles a aquellas subsumidas realmente al capital (para esa definición no podría haber una región campesina, por ejemplo). A tal punto es ese su planteo, que afirma que cuando se trata de "regiones de base agrícola de

menor desarrollo relativo" y por lo tanto con escasa "capitalización" se sufre la tentación de "disolver el problema regional en el rural". En este enfoque, la forma en que el proceso nacional o mundial de acumulación vaya incorporando los procesos de trabajo de las diversas áreas será el determinante fundamental de la constitución (o disolución) de regiones (capitalistas) y de sus correspondientes estructuras sociales. Aquí, en la reflexión sobre las tendencias, aparece una mención a la posibilidad de que este proceso desigual genere desequilibrios que se sugiere deben ser vinculados a la identificación y caracterización de movimientos sociales regionales. Aunque la riqueza del trabajo de Bengoa puede sugerir muchas interpretaciones alternativas, creemos que en resumen su visión de la cuestión opta por cargar el peso en las determinaciones económicas.

Como posiblemente diría Juan Villarreal ("Clases, regiones y política, con especial referencia a Argentina y América Latina", no incluido en este volumen) el análisis de Bengoa permanece al nivel de la constitución regional de los conflictos de clase, sin penetrar en "las luchas entre gobernantes y gobernados", en "los conflictos entre partidos políticos", en "las disputas de tendencias ideológicas" ni en el desarrollo de movimientos de protesta social regionales, todos los cuales serían elementos necesarios para completar el planteo de la cuestión. Sin embargo, cuando a su vez Villarreal intenta definir "región", la presenta como el "escenario" donde se desenvuelven las luchas, el "contexto cualitativamente diferenciado" que lejos de ser pasivo (como sugeriría el término "escenario") influye, por su misma diferenciación, en la formación y actuación de los partidos y la constitución particular de clases sociales asociadas a las estructuras productivas. Obviamente, aquí "la región" ya no es un escenario, sino la sociedad civil local misma, puesto que no puede pensarse separadamente la constitución de las clases y la constitución de la estructura económica, y por lo tanto queda dentro del proceso social (Villarreal intenta resolver esta dificultad aclarando que las estructuras productivas diferenciadas inciden, a su vez, en la constitución de "las regiones" de una formación social). Incluso, por momentos, en el discurso de Villarreal las regiones parecen convertirse prácticamente en sujetos sociales.

Un procedimiento similar al de Bengoa proponen Blas Real y Mario Lungo ("La problemática regional en Centro América", no incluido en este volumen), aunque sin poner condiciones tan restrictivas a la definición de una región. Básicamente, efectúan el análisis desde la perspectiva de la división territorial del trabajo, pero no limitándose a los aspectos del proceso de trabajo, sino considerando las relaciones sociales de producción y las modalidades de inserción en el interior de la Formación Económico Social como criterios clasificatorios (y delimitadores). Así, las regiones quedarían nuevamente determinadas a par-

tir de diferenciaciones en la sociedad civil, más concretamente, en las estructuras económicas, proponiéndose como tema adicional de investigación (tal como plantea Bengoa) las "manifestaciones de poder regional", y su relación con el desarrollo de la estructura económica. Sin embargo, en el trabajo se resaltan las determinaciones económicas como componente explicativo.

Así, se plantea un modelo de evolución del desarrollo desigual de las regiones que es explícita o implícitamente utilizado por otros autores y que sin duda ha predominado en este campo en América Latina: nuestros países, insertos de manera dependiente en el sistema capitalista, sufren los impactos exógenos resultantes de los cambios en el mercado mundial y las consecuentes redefiniciones de la división internacional del trabajo. Así, nuevas demandas externas generan, en aquellas regiones ecológicamente aptas y provistas de la suficiente infraestructura por el Estado nacional, nuevas actividades productivas. Esto a su vez suele ir asociado con transformaciones en las relaciones sociales de producción y por tanto en la estructura de clases local, lo que a su vez va contribuyendo a transformar la composición del Estado mismo. Todos estos procesos a su vez generan y/o posibilitan cambios en la configuración territorial de las actividades de exportación que a su vez inducen cambios en la relativa a las actividades dirigidas al mercado interior. Se producen así los "ciclos" de la carne, del café, del algodón, de los cereales, del banano, etc., acompañados de reacomodamientos poblacionales y de las grandes obras de infraestructura (ferrocarriles, caminos, represas, etc.) que ponen en condiciones de producción los recursos que exige el proceso de acumulación de capital a escala mundial. Si a esto le agregamos los procesos de formación del capital nacional, las interrelaciones y transformaciones de las formas del capital (comercial, bancario, agrario, financiero, etc.) y la articulación del capital extranjero y su tecnología con el nacional, tendríamos una buena base para visualizar las transformaciones o refuncionalizaciones de las regiones y sus correspondientes estructuras de clase. Adicionalmente, el componente étnico puede agregar una determinación importante en ciertas sociedades y épocas. El proceso de urbanización y el desarrollo del mercado interno que acompañan esta evolución van a su vez complejizando la problemática regional, en tanto la contradicción campo-ciudad o la diferenciación rural-urbano van tomando formas nuevas (así, en los pequeños países centroamericanos esta dicotomía tendería a diluirse rápidamente. Ver Real y Lungo, op. cit. y Richard Willig: "La cuestión regional en El Salvador" no incluido en este volumen). La cuestión regional iría así autonomizándose relativamente de la cuestión agraria. (Nuevas bases para un enfoque superador al descrito son a nuestro juicio planteadas por Federico Sabaté en su trabajo citado).

La propuesta que generalmente se hace es agregar o superponer a este análisis

sis consideraciones sobre las "expresiones" políticas de estas transformaciones en la regionalización de la sociedad civil, e incluso sobre la potencialidad política de los conflictos de interés que se van generando sobre bases regionales diferenciadas. Cuando dichos conflictos son visualizados fundamentalmente como conflictos entre fracciones de la burguesía, prácticamente se nos propone hacer una historia de la constitución de la burguesía como clase nacional y las tensiones que sufre en su interior por los fraccionamientos "espacialmente diferenciados" y su evolución.

A nuestro juicio este enfoque, que da "personalidad" al planteamiento de la problemática regional en América Latina, y que no puede ocultar sus raíces Cepalinas, al limitarse a plantear lo político como "expresión" de la base económica cae en un economicismo² que debe ser superado si de refundar el campo sobre bases científicas válidas se trata.

Y aquí surge el otro posible sesgo: el "politicismo", donde se brinda una exagerada autonomía relativa a las relaciones políticas. Adicionalmente, este nuevo tipo de enfoque encuentra dificultades mucho más serias para vincularse con la problemática regional (como creemos puede visualizarse en el trabajo de Villarreal citado).

Retomando entonces nuestro intento de revisar las formas en que en el escenario ha sido caracterizada la cuestión regional, ahora desde una perspectiva que da más peso a "lo político", encontramos una fórmula recurrente en muchos autores: la vinculación de la problemática regional con el denominado "proyecto social hegemónico". Así como en los enfoques que visualizan la cuestión regional como constituida al nivel de la sociedad civil, la misma podría por último reducirse a (confundirse con) la Cuestión Agraria, en este enfoque no es difícil ver como situación límite su confusión con la Cuestión Nacional, vista como cuestión de la constitución de una burguesía nacional y un Estado unificado.

Richar Willing (op. cit.) hace un planteo muy simple. Su hipótesis central es que el desarrollo regional responde a iniciativas directas de una fracción de clase dominante, que para poder realizar su proyecto se enfrenta a otras fracciones o clases, movilizandolos apoyos para obtener el respaldo de las políticas gubernamentales. Igualmente, Wilson Salinas ("La dialéctica de la política regional nacional. El caso del gobierno militar peruano") presenta su caso como el de un modelo hegemónico que priorizaba la industrialización, con consecuencias mínimas sobre la "cuestión regional", al darse en un determinado contexto nacional (de reformismo) e internacional (de capitalismo dependiente). Como diría Villarreal, aquí prácticamente se confunden lo económico con lo político. Barkin también afirma ("La cuestión regional en su contexto nacio-

nal", no incluido en este volumen) con referencia al caso del NE en Brasil, que su no desarrollo se explicaría por no ser parte de un "proyecto nacional". En la misma línea, Lavell, Pérez y Unikel ("La política regional en México: 1970-1976", no incluido en este volumen) atribuyen la falta de una política regional coherente en México a la ausencia de un sector realmente interesado en una toma de posición directa sobre la problemática regional, mientras que, por ejemplo, Wilson Salinas lo plantearía más en términos de los efectos que una u otra política sectorial pueden tener sobre lo regional (sin duda que en México la política de industrialización o la política agraria tienen implicaciones casi inmediatas sobre la suerte a correr por unas y otras zonas del territorio tal como los mismos autores implican en otras partes de su documento).

Geisse y Valdivia ("La cuestión urbana-regional en Chile", no incluido en este volumen) hacen asimismo referencia a que los sectores medios y obreros urbanos apoyaron el proyecto industrialista posterior a los treinta en Chile, posibilitando las condiciones políticas para la protección por parte del Estado, pasando el mercado interno a ser la base del crecimiento económico, pero en detrimento de los sectores de pequeños y medianos productores agrícolas y del campesinado, y asocian esta situación política con el tipo de configuración territorial (y sus contradicciones) resultante.

En todos estos planteos aparece más o menos explícito el operador teórico constituido por el concepto de proyecto social "hegemónico" o, en su versión más descarnada, simplemente "impuesto" por los grupos en el poder. Pero el tal proyecto se identifica casi totalmente con un determinado proyecto de crecimiento económico sectorial y su correspondiente política económica, con lo cual nuestro despegue de los condicionantes de la cuestión regional ubicados en la sociedad civil sería incompleto, en tanto estaríamos, efectivamente, captando sólo las "expresiones" al nivel de las políticas del Estado, de los intereses de los grupos en el poder, siempre -por la misma naturaleza del operador teórico- parte de las clases dominantes.

Si revisamos ahora la forma en que Rofman lo teoriza ("Teoría y práctica de la planificación regional en América Latina"), se evidencia más la casi simbiosis de lo político y lo económico, teorizado además al nivel de Modo de Producción, enfoque éste que ha ocupado un lugar importante en la evolución de las ideas sobre el tema en la última década. Para Rofman, "el proceso de toma de decisiones en cada coyuntura corresponde con los objetivos globales del desarrollo capitalista en cada país", que serían el verdadero punto de referencia para evaluar las experiencias de planificación, y no el discurso ideológico del plan. Los sectores que controlan el aparato del Estado impulsan una determinada estrategia de desarrollo nacional, que implica y enmarca a su vez a

la planificación regional, por lo que, teniendo en cuenta la afirmación anterior, las tendencias del capital en general se estarían imponiendo en la organización territorial **directamente** a través de sus representantes en la conducción del Estado capitalista. Esto supondría que el proyecto social hegemónico consiste en imponer las tendencias de desarrollo del **capital en general**, superando las contradicciones entre sus fracciones, lo cual no parece coincidir con la apreciación que otros autores tienen al respecto, privilegiando no tanto el análisis de las tendencias objetivas del capital en general como el de las contradicciones coyunturales entre fracciones de la burguesía.

A esta altura nos parece evidente que "lo político" como tal aparece como subsidiario a lo económico y que, a pesar de que se utiliza el término "hegemonía", uno de sus componentes principales queda marginado relativamente del análisis (el de la posibilidad de persuasión de las clases antagónicas), tal vez por tener un peso relativamente menor en los procesos de dominación que han predominado en América Latina.

En el trabajo de Martín del Campo ("La cuestión agraria y el desarrollo regional en México", no incluido en este volumen), luego de establecer un nexo entre la cuestión agraria y la cuestión regional, se destaca un elemento directamente político con efectos posibles sobre la problemática regional en México, conformado por "las modificaciones del modelo político en el campo así como de las formas de participación y del control del campesinado por parte del Estado y las clases dominantes". Por su parte, Moreno ("La coyuntura política argentina de 1966 a 1970 y los movimientos populares reivindicativos de carácter regional", no incluido en este volumen), que se propone analizar la relación entre un "proyecto de desarrollo económico social hegemónico a nivel nacional" y los conflictos regionales que el mismo originó (refiriéndose al Cordobazo en Argentina) afirma, generalizando, que "las contradicciones territoriales son secundarias" y que, por lo tanto "los conflictos políticos y sociales que en ellas se asientan tienen solución dentro de la propia lógica del sistema capitalista en su conjunto", aunque, en determinadas situaciones de relación de fuerzas, puede plantearse un "enfrentamiento significativo" respecto al mencionado proyecto. La proposición teórica básica de Moreno es que las estructuras económicas tienen efectos sobre la conformación territorial por medio de un proceso mediado por la actividad política del Estado y del sistema político, planteando así elementos para una posible visualización alternativa a la que concibe lo político como expresión de lo económico o a la que lo ve como autónomo. Asimismo, nos abre otra línea de reflexión al tomar en consideración no sólo el tipo sino la **forma de resolución de los conflictos**. En efecto, afirma que, debido a que la solución de los conflictos analizados fue "política en términos clasistas", los mismos produjeron importantes efectos políticos pe-

- ro muy pocos o ninguno sobre la estructura económica regional. Lo que coincidiría con la anticipación de Villarreal de que " ...hay una considerable distancia analítica entre el pesado movimiento de las clases sociales y el fugaz desplazamiento de los partidos políticos en su movimiento alrededor del poder", tanto más en América Latina, donde la sociedad política no se habría desarrollado **pari passu** con un desarrollo complejo de la sociedad civil.

Un caso que parece ser aproximable a partir de la proposición básica de Moreno es posiblemente el de Venezuela, para el cual Negrón ("El desarrollo y las políticas regionales en Venezuela") nos entrega uno de los análisis más completos de caso nacional, aunque talvez las determinaciones específicamente políticas no cobran toda la relevancia que podrían (posiblemente porque efectivamente la hipótesis de Moreno es particularmente válida en una sociedad marcada por la captación de la renta petrolera). En lo que hace a la conceptualización sobre la "cuestión regional", Negrón afirma, refiriéndose a la época que se inicia (en los años 20) que "el problema regional existía (si existía) apenas para círculos muy restringidos de las clases más acomodadas". Esto nos trae a colación otro aspecto relativo a la necesaria diferenciación entre la cuestión como situación objetivamente determinada, por un lado, y la percepción de la misma por el otro. Haciendo un paralelo, ¿valdría decir que cuando la clase trabajadora no percibe (por su grado de conciencia y organización) la cuestión del desarrollo de las fuerzas productivas como "su" problema, o como problema nacional, por eso deja de ser un aspecto constitutivo de su evolución? Volveremos sobre este tema.

Un intento de buscar en la práctica misma del análisis de la realidad una respuesta a la relación real -en la problemática regional- entre lo político (y lo ideológico) y la sociedad civil (con sus determinantes de desarrollo desigual de las fuerzas productivas y de las clases sociales, de articulación entre relaciones heterogéneas de producción, de contradicciones étnicas, etc.) se encuentra en el trabajo de Federico ("Notas sobre la cuestión regional en Bolivia") con un desarrollo posterior, de contenido más teórico-metodológico, en su otro trabajo anteriormente citado.

Intentando extraer el núcleo de las propuestas alternativas coexistentes en esta obra, podríamos decir que, para unos, la "cuestión" se localiza fundamentalmente a nivel de la sociedad civil, con "expresiones" correspondientes (bajo ciertas condiciones) en la sociedad política. Cuando, adicionalmente, la cuestión muestra una raíz común con la **cuestión agraria** como determinante fundamental, aparece como propuesta de resolución superadora la reforma agraria, es decir, una transformación en las relaciones sociales de producción. Para otros, la cuestión tiene raíces en la sociedad civil pero se localiza en la in-

terfase entre ésta y la sociedad política, bajo el título de "proyecto social hegemónico". Cuando, adicionalmente, la cuestión tiene alcances que la confunden prácticamente con la **cuestión nacional** -entendida como la relativa a la definición de la hegemonía de clase y la constitución del estado nacional- aparecería como propuesta de resolución superadora una transformación en las relaciones de poder.

La primera vía de planteamiento corre el riesgo de caer en sesgos economicistas, como lo ilustra la diversidad de conceptos de reforma agraria que existen en esta misma obra³, algunos de los cuales, al quedarse enmarcados en la sociedad civil, pueden incluso convertirse en mecanismos eficientes del desarrollo capitalista, sin ser necesariamente éste el objetivo propugnado. La segunda, a su vez, parece quedar entrampada en muchos casos en una historia de la burguesía y su proceso de constitución conjuntamente con el Estado, donde las clases dominadas y la lucha de clases como tal aparecen como "telón de fondo" del proceso interno a la misma. A estas dos alternativas, que dominan el campo (como núcleos no siempre expresos) podría agregarse una variante de la primera, que propondría para algunas sociedades una asimilación de la cuestión regional con la **cuestión étnica**, dando lugar a otra posible confusión con la cuestión nacional -entendida ahora como el problema de la pluriétnicidad y el Estado- (Rodríguez y Soubié, op. cit. y los trabajos de Federico también citados).

En todo caso, en ambas vertientes explicativas, existe latente la concepción de que el "modelo regional" está determinado por el "modelo nacional" (y éste por el "modelo internacional") donde "lo regional" y su resolución estarían totalmente subordinados al tratamiento que le dé la sociedad a la problemática nacional (sea ésta agraria, étnica, o política) que en sí misma sería aregional. ¿Cabría considerar la alternativa de que, al menos en ciertas épocas de ciertas sociedades, la cuestión regional sea algo más que una forma de aparición de cuestiones sociales cruciales para la estructuración sociopolítica de dichas sociedades? O, en otros términos ¿cuándo es constitutiva ella misma de la problemática social global?

La última pregunta que nos formulamos no nos parece, sin embargo, la crucial. Lo fundamental no es establecer la efectividad o la posibilidad de existencia de una Cuestión Regional como constitutiva de la problemática social global, "al lado de" cuestiones reconocidas, tales como la cuestión agraria, la cuestión étnica, la cuestión del estado nacional, etc. sino de encontrar la articulación más eficaz entre la conflictualidad de base regional y las luchas sociales. Ubicarla como "Cuestión" es sólo una forma sintética de evaluar su potencialidad social. Como aquí no se trata de decidir por una u otra alterna-

tiva, sino más bien de plantear aperturas de la problemática para futuros desarrollos en este campo, podemos limitarnos a plantear algunas inquietudes adicionales, esperando que la crítica colectiva determine su posible validez.

Podemos partir, en primer lugar, de lo que casi constituye una constatación, pero que presentaremos como un postulado: **La cuestión regional (de existir como tal), tiene siempre bases materiales.** Esto implica que nunca sería, por ejemplo, puramente ideológica, sustentada por regionalismos desarraigados de la sociedad civil. Sin embargo, puede producirse un desplazamiento que la ubique a nivel fenoménico como una cuestión centralmente política. En segundo lugar, podríamos postular que en toda sociedad hay contradicciones que se expresan territorialmente pero que no en todos los casos constituyen una cuestión regional (del mismo modo que en toda sociedad hay actividad agraria, pero no en toda sociedad hay una cuestión agraria).

Para catalogarla como Cuestión Regional, proponemos requerir que se constituya como una **cuestión de Estado**, es decir, como una cuestión que exige una resolución política⁴, porque su reproducción socaba la hegemonía del bloque en el poder. Este tipo de situación puede estar enraizado en una contradicción entre fracciones de las clases dominantes⁵ (terratenientes vs. burguesía productora; burguesía nacional vs. burguesía imperialista), o entre ciertas clases o etnias dominadas (campesinado, grupos étnicos indígenas) y dominantes⁶. **En principio, la denominada contradicción principal del Modo Capitalista de Producción (proletariado vs. burguesía) no tendería a adoptar directamente la forma de una Cuestión Regional.** Sin embargo toda clase que aspire a la hegemonía nacional, sea ésta la burguesía o el proletariado, debe incorporar a su estrategia política el tratamiento de la Cuestión Regional, cuando ésta existe, aunque no le ataña de manera directa, ya sea que su existencia se basa en contradicciones que generan conflictos entre fracciones de otras clases o de la propia, o que se basa en contradicciones étnicas expresadas en proyectos nacionales diversos.

La forma que adoptan y el potencial político de los problemas regionales depende no sólo de cuáles son las clases o fracciones involucradas y de la naturaleza de sus contradicciones, sino también de otros condicionantes contextuales que especifican su carácter como "cuestión" o no.

Tales **condicionantes contextuales** incluyen, entre otros: el carácter del Estado; el desarrollo alcanzado por la sociedad civil; la diferenciación étnica y cultural de la población; el grado de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas y su carácter desigual; la existencia o no de un desarrollo combinado de formas heterogéneas de producción; la forma de inserción en el mercado y en el sistema político mundial; la relación población/recursos naturales;

las bases naturales de la sociedad etc. (sobre esto, ver el primer trabajo citado de Federico Sabaté.)⁷

En otras palabras, aún existiendo conflictos de base regional puede no existir una Cuestión Regional en una dada sociedad nacional. Por otra parte existiendo en dos sociedades diversas o en dos épocas de una misma sociedad, no será siempre de la misma naturaleza. Puede ser una cuestión centralmente económica (cuando, por ejemplo, bloquea el desarrollo de las fuerzas productivas y por tanto el desarrollo del capital) o centralmente política (cuando por ejemplo, se asocia a la lucha revolucionaria contra las clases dominantes).

Otra característica fundamental para que un "problema regional" conforme una Cuestión Regional será su **carácter reproductivo**. En otros términos, se trataría de una contradicción que las estructuras de la sociedad procesan, reproduciéndola, sin poder resolverla dentro de sus propios límites estructurales. Resolver el tipo de "cuestiones regionales" que analiza Balán (op. cit.) implicó consolidar un nuevo Estado nacional y, por tanto, una nueva etapa en la constitución de la burguesía argentina. Si bien dentro del mismo sistema social capitalista, hubo un cambio estructural en su sistema político y, por tanto, en la forma en que se dirimirían ese tipo de conflictos de intereses entre fracciones burguesas del interior y la burguesía del litoral. Se trata más bien de que dejó de plantearse recurrentemente y con efectividad un cuestionamiento del Estado a partir de tal tipo de conflictos, que pasaron a revolverse dentro de los mecanismos de regulación que la burguesía en su conjunto se daba. Distinto sería el caso de sociedades donde, por ejemplo, el capitalismo no ha podido aún desarrollar una sociedad civil que genere las bases materiales de fuerzas sociales capaces de resolver la cuestión nacional misma, como podría ser el caso de la Bolivia actual, en los que la conflictualidad social toma la forma de una Cuestión Regional, sobredeterminada por la Cuestión Étnica y la Cuestión Campesina y por el conflicto entre dos fracciones de las clases dominantes, donde lo político toma incluso un aspecto geopolítico, pues efectivamente la Cuestión Nacional no estaría resuelta en ninguno de sus sentidos.

Podría desprenderse de lo dicho que finalmente coincidimos con la interpretación de Balán y de Oliveira (op. cit.) respecto a que el capitalismo tiende a homogeneizar las relaciones sociales y genera condiciones contextuales tales (unificación nacional)⁸ que prácticamente diluye la regionalización de los conflictos, que ahora se expresarían abiertamente como conflictos de clase o de fracciones de clase, sin la cobertura regional. Para esa concepción, la existencia de conflictos sociales o interétnicos importantes de base regional, serían "resabios" del pasado, o una muestra de que el capitalismo aún no se ha desarrollado suficientemente en esa formación social. A nuestro juicio, tal concep-

ción es muy lineal, en tanto el mismo desarrollo de una sociedad en presencia del imperialismo puede, por su carácter intrínsecamente contradictorio, generar nuevos conflictos a partir de contradicciones latentes o de otras nuevas que, en determinadas coyunturas nacionales, pueden hacer surgir una cuestión social caracterizable como la Cuestión Regional⁹. Pero ésto es sólo una contrahipótesis. Habría, por lo tanto, que intentar establecer -a través de una revisión de los antecedentes históricos y de las determinaciones actuales y sus tendencias- las situaciones diferenciales de sociedades nacionales que: a) aún reproducen una cuestión regional no resuelta; b) actualmente no incluyen en su problemática social algo que merezca el título de "la cuestión regional", y c) que tendencialmente, y a partir de su situación estructural actual, pueden desarrollar una nueva serie de cuestiones regionales, propias de esta fase del imperialismo y de sus condiciones específicas de inserción en el sistema mundial. Por el otro lado, en nuestra concepción, es inútil buscar la "cuestión regional" donde no la hay, fragmentando hasta el infinito las clases sociales (y también la población en abstracto) en grupos cuya diferenciación tenga bases territoriales, que podrían entrar actual o potencialmente en relaciones de oposición o de conflicto de algún tipo, efectuando así una pseudo fenomenología de la "cuestión regional". Sólo cuando se de un conflicto social (actual o potencial) de base territorial, reproducible, cuya resolución afecte la correlación de fuerzas en el orden nacional (directa o indirectamente), que tenga raíces profundas en las estructuras de la sociedad civil o en nacionalidades o grupos étnicos relativamente autónomos, estaríamos en presencia de una situación que, afectando a la sociedad en su conjunto (aunque con efectos diferenciales para sus diversas etnias, clases o fracciones) puede constituirse en una Cuestión Regional¹⁰.

4. SOBRE LA TOPICA TEORICA

En el esfuerzo colectivo de replanteamiento de una problemática que para muchos estaba llegando a los límites de su fertilidad, se trata de abrir y no de cerrar la discusión sobre la Cuestión Regional en América Latina. De plantear nuevas urticantes preguntas y no de simplemente rendir un estado de cuentas de lo realizado en veinte o treinta años. Difícil es la tarea, porque los que hemos estado inmersos en la práctica teórica o técnica relativa a los problemas territoriales o regionales hemos ido desarrollando una serie de lugares comunes, de "tics" que ni siquiera advertimos, que si bien dan la tranquilidad de la jerga común, operan como filtros a través de los cuales debe pasar cada nueva idea, cada nuevo dato, y ésto tiene un efecto anquilosante. Consideramos que la tarea en que debemos empeñarnos colectivamente tiene posibilidades

de éxito si se cumplen ciertas condiciones: a) "provocar" una verdadera ruptura filosófica, mediante la explicitación y sistematización de las bases ontológicas y epistemológicas del campo; b) "provocar" una auténtica ruptura teórica, que inscriba la problemática regional en una tópica (sistema de lugares) teórica social, lo que implica una crítica de nuestros sistemas conceptuales e ideológicos, sacando a la problemática regional de la pobreza a la que la condujo la sobreespecialización propia de la defensa profesional de una disciplina; c) evitar, mediante una autovigilancia continua, caer en dos de los más serios vicios que podrían darse en esta etapa: el especulativismo, que procura deducir nuevas teorías completas a partir de marcos teóricos más amplios, sin contrastación eficaz con la empiria, y el revestir los viejos slogans con nuevos ropajes terminológicos, adaptados o inventados; d) ligar los esfuerzos investigativos -teóricos y empíricos- con la práctica de crítica real a la realidad, es decir, de transformación, lo que implica romper con el academicismo y, necesariamente tomar opción respecto a qué sentido quiere darse a dicha transformación, y respecto a cuáles son las vías posibles para realizarla en cada coyuntura social concreta. Por eso, este replanteamiento del campo no puede ir desvinculado de la crítica a la planificación y la política económica, no para demostrarla como funcional al sistema dominante -en el capitalismo-, ni para idealizarla como la superación del dominio de las leyes económicas y el reinado de la autoconciencia del pueblo sobre su destino -en las sociedades en transición-, sino para romper con su ropaje tecnocrático y destacar su naturaleza siempre política; e) simplemente, evitar el dogmatismo, no sólo referido a las doctrinas políticas y a los enfoques teóricos, sino también el propio del profesionalismo disciplinario. La economía primero, y la sociología después, han tenido un rol destacado en la construcción de las bases de esta "disciplina".

Consideramos que las varias rupturas que debemos realizar serían prácticamente imposibles si encerramos a los "especialistas" en el campo de lo regional en cónclave para decidir los nuevos términos de la problemática. Necesitamos el aporte de antropólogos, historiadores, politicólogos, ecólogos y (ojalá consigamos algunos) "todólogos", que nos ayuden a evitar recaer en la disección de la multidisciplina y nos permitan reconstruir el objeto con toda su contretéz, intercomunicando, mediando, sintetizando.

En otras palabras, la tópica teórica, como tal, también está en continua construcción. Llegar a ella desde un campo específico, planteando nuevas preguntas concretas, producirá tantos silencios y respuestas incorrectas como orientaciones y claves decisivas para un avance firme en la tarea. En tal sentido es indispensable ser crítico también de la tópica que adoptemos, viéndola como punto de partida y nunca de llegada. Después de todo, si la teoría tuviera ya contenidas todas las respuestas que buscamos, ¿Cual sería la eficacia de

nuestro trabajo?

Un avance ha sido dado en este seminario, y unas primeras hipótesis, presentadas como "conclusiones", han sido apuradas en unas pocas horas de trabajo colectivo. Ocioso sería repetir aquí lo que ya ha sido planteado allí. Aquí quisiéramos solamente hacer algunas propuestas adicionales, sugeridas por la lectura de los materiales presentados, pero de exclusiva responsabilidad nuestra. Intentaremos ilustrar vías de ligar una tópica adoptada - en nuestro caso la de la reproducción social- con "temas" de nuestro campo específico utilizando el concepto propuesto de espacialidad (ver: Coraggio op. cit.) como articulador. Daremos tres ejemplos.

4.1 La apropiación de la naturaleza

Una variación esencial en la espacialidad social en América Latina está dada por el cambio -saltando siglos, pero también co-existiendo lo "moderno" con los "resabios localizados"- en la apropiación social de la naturaleza. En tanto la apropiación implica extracción, transformación, circulación material y consumo, su espacialidad está dada por las formas (configuraciones espaciales recurrentes actuales o posibles) asociadas a su realización. De la máxima autosuficiencia y diversificación posible en cada ecosistema y por tanto de flujos de productos limitados por una división natural del trabajo, aunque con variaciones entre el Impero Azteca y el Incanato (ver el interesante trabajo de J.E. Hardoy: "La organización espacial durante el período precolombino"), pasamos a una exacerbación de la especialización, de la división territorial del trabajo, que simplifica los ecosistemas (por la concentración en ciertos cultivos pero también por la desaparición de todos ellos por la concentración urbana), disminuyendo su resiliencia (ver el trabajo citado de Sejenovich y Sánchez) posibilitando reacciones en cadena a nivel del globo terrestre, cuya complejidad e irreversibilidad y cuyas "repercusiones" sobre las estructuras sociales estamos aún lejos de advertir y de incorporar eficazmente a nuestra problemática social. Los desequilibrios provocados por el intercambio desigual de energía, invisible para la visión cosificada o la monetarista de lo territorial, son parte de esta nueva espacialidad del complejo socio-natural que llamamos sociedad.

Este "tema", podría ahora verse como un desarrollo lógico del análisis categorial ya contenido en la tópica adoptada: el proceso de trabajo, el metabolismo social, la apropiación de la naturaleza por el hombre organizado socialmente, son los conceptos esenciales para descifrar desde la base misma de las estructuras sociales muchos "problemas" urbanos, regionales, territoriales...

4.2 La movilidad de la fuerza de trabajo

En general el Estado Azteca controlaba directamente al hombre, no a las tierras. El Capital controla los medios de producción e indirectamente al hombre, convertido en capacidad abstracta de trabajo y, de manera predominante, en fuerza de trabajo libre de dichos medios. Simultáneamente, controla por otras vías (predominantemente por las relaciones de circulación) a los productores independientes no capitalistas, ya sean las del mercado o por la acción misma del Estado Capitalista.

En consecuencia, la espacialidad de la población trabajadora ha cambiado sustancialmente (salvo resabios aislados de sujeción a la tierra). Los trabajadores proletarios tienen una espacialidad derivada de la espacialidad del capital. Los productores independientes (campesinos, artesanos) tienen una espacialidad determinada por su comportamiento adaptativo a las tendencias de desplazamiento-absorción de los medios de producción y de los mercados por el capital. La población "excedente" (sin medios de producción o subsistencia, sin posibilidad de un trabajo asalariado), tiene una espacialidad en parte derivada de las otras dos, en tanto se "arriman" por los mecanismos de la familia o de la reciprocidad o por la vía del denominado "sector informal" a los trabajadores integrados al capital o a los subordinados a éste, y en parte determinada por su "estrategia" de supervivencia (con probabilidades al parecer mayores en las grandes ciudades que en el campo). La movilización de los trabajadores no reconoce fronteras nacionales así como no las reconoce el Capital (como lo atestiguan Colombia/Venezuela; México/Estados Unidos; en el pasado cercano Bolivia y Paraguay/Argentina, etc.).

Esta alta movilidad territorial (interregional e internacional) es, salvo casos excepcionales, condición para la explotación capitalista y es permitida y hasta equívocamente favorecida por los estados capitalistas de uno y otro lado.

Pero no todo son determinaciones económicas, a pesar de la mercantilización de la capacidad de trabajo. En algunos países centrales del sistema capitalista se menciona la posibilidad de una resistencia -por la vía de la inmovilidad territorial- de los trabajadores a los diseños de capital¹¹.

En nuestros países ese tipo de resistencia tiene un antecedente diverso: lo que Sempat ("La organización económica espacial del sistema colonial") señala como la "resistencia del forastero (migrante) a la explotación", justamente cuando la clase explotadora requería la fijación territorial del hombre para controlar la reproducción. Ahora, que el capital requiere la movilidad del hom-

bre, son los descendientes de aquellos forasteros, los grupos étnicos indígenas, los que resisten defendiendo su territorio y negándose al continuo desplazamiento y atomización territorial a que quiere someterlos el capital.

La migración -como fenómeno masivo- es una manifestación territorial de la ductilidad de la capacidad de trabajo requerida por el capital. Sólo que éste, contradictoriamente, resuelve un problema y se crea otros muchos en las áreas urbanas. La migración rural-rural (asociada por ejemplo a la extensión de la frontera agrícola), parecerá ser mucho más claramente funcional al capital en general que la migración rural-urbana, en tanto la primera, si excesiva (respecto a las posibilidades de sobrevivencia) genera otra oleada de migración, ampliando adicionalmente la frontera mientras haya margen para ello¹². Pero la migración rural-urbana excedente, en cambio, como demuestra la historia contemporánea, se va acumulando en las grandes metrópolis (o incluso en centros de otro orden)¹³, generando una Cuestión Urbana peculiar en estos países.

Estos fenómenos, descritos y pobremente analizados por la sociología funcionalista, han estado lamentablemente ausentes de la mayoría de los análisis presentados e incluso de las conclusiones del Seminario¹⁴. Sin embargo, la tópica teórica (en construcción) que a partir del Seminario se plantea, lo ubica como un tema de máxima relevancia, no sólo por la magnitud del fenómeno, sino principalmente por el carácter del operador categorial que está en su base, que sería clave para desde allí comenzar a desentramar las determinaciones de la espacialidad social bajo el capitalismo.

Así, como en el caso anterior, este tema podría verse ahora como un desarrollo lógico a partir de la tópica adoptada: si la característica fundamental del sistema capitalista es que "el trabajo también es una mercancía", entonces en la espacialidad de la fuerza de trabajo deben encontrarse claves esenciales para aprehender la nueva articulación categorial del espacio en esta sociedad...¹⁵

4.3 La lucha de clases

En el acápite anterior, al revisar los planteamientos sobre la cuestión regional respetamos la separación relativa siempre presente entre los autores (a veces por no considerar el otro aspecto, a veces explícitamente) entre política y economía. Sin embargo, llegamos a la proposición de que, teniendo necesariamente bases materiales, la Cuestión Regional se constituía como tal sólo en tanto se ubicara en una coyuntura que exigiera una respuesta política a la misma. Por otro lado, hemos revisado la recurrente utilización del concepto "Proyecto Social Hegemónico" para plantear la ubicación de la Cuestión Regional en la conflictualidad social. Si bien dicha concepción supera ampliamente la que

ve al Estado como el agente directo (a nivel operativo) de las clases dominantes o a la que lo ve como representante necesario del capital en general, nos parece que en muchos casos ha sido utilizada tomando el término pero no necesariamente el concepto.

Si bien el concepto de hegemonía implica tanto un aspecto de dominación por represión e imposición como un aspecto de persuasión de las clases dominadas, ha primado el primer aspecto. De lo contrario, un análisis de los mecanismos del consenso y de las condiciones de su posibilidad, así como de los límites que le impone el grado y forma de desarrollo de la lucha de clases, hubiera sido integrado como "contexto" al análisis del tratamiento, en el proyecto Social Hegemónico, de la Cuestión Regional. En algunos autores, incluso, parecería que la lucha de clases queda totalmente eliminada del campo de los determinismos sociales de la cuestión regional, quedando en todo caso abiertos ciertos mecanismos (no explicitados) de alternancia interburguesa de proyectos hegemónicos. En otros, en cambio, se hace referencia a la lucha de clases, pero parece quedar como telón de fondo el drama que desarrollan las fracciones de la burguesía, representadas por sus respectivos proyectos para conquistar la hegemonía. Nos parece más feliz la pasajera expresión de Slater ("Imperialismo y desarrollo capitalista en la periferia: tendencias en la época actual", no incluido en este volumen) cuando atribuye la determinación de la configuración territorial al "conjunto de fuerzas de clase". En otros términos, consideramos que, aún cuando la dominación sea ejercida, durante un largo período de la historia de nuestras sociedades, por las mismas clases, con meras alternancias de fracciones en el poder, la respuesta a la Cuestión Regional no es un resultado lineal del Proyecto Social Hegemónico de turno. Dicho proyecto se asocia a fuerzas sociales que a su vez pueden tener un proyecto social (dependiendo de su grado de organización) que está continuamente planteando una alternativa, tanto más eficaz para incidir en el desarrollo social cuanto más respaldada esté por fuerzas sociales de peso, o cuanto más organizados estén sus militantes. Aún permaneciendo al nivel de análisis del "proyecto hegemónico", las "transacciones" que deben realizar los sostenedores del mismo para mantener su hegemonía no pueden determinarse sin considerar la totalidad de las fuerzas operando en la escena política, el nivel y carácter de sus contradicciones básicas y las formas de lucha adoptadas, así como el contenido mismo de los proyectos planteados como alternativa por las clases antagónicas.

Consideramos, entonces, que la lucha de clases debe ser vista como un determinante directo del carácter de la cuestión regional en una formación social y de las respuestas que el Estado les da¹⁶. Por otro lado, cabe preguntarse qué clases (o fracciones) pueden incorporar la Cuestión Regional (cuando ésta

existe efectivamente¹⁷ como tal) en su táctica y estrategia políticas¹⁷.

Sin duda, "lo regional" es tema que los representantes del pensamiento burgués han tomado y desarrollado como propio. La problemática del ordenamiento territorial en relación al "desarrollo económico" (es decir, al desarrollo del capital) o la de las desigualdades interregionales en relación a consideraciones de equidad, son claros ejemplos de ello. La planificación regional, por su parte, es presentada como la forma en que el Estado resolvería estos problemas. Este no es el lugar para insistir en la desmitificación de la planificación regional capitalista ni de demostrar cómo, inadvertidamente, muchos profesionales de la investigación o la planificación, en aras de una supuesta neutralidad, caen en la reproducción de la problemática de las clases dominantes. Pero, cuál es la alternativa? Abandonar el campo? Tanto en aras del desarrollo de un conocimiento científico objetivo de "lo regional" como de la búsqueda de la necesaria relación entre teoría y práctica, debemos preguntarnos en qué medida (y por qué) las organizaciones (y los intelectuales orgánicos) del proletariado urbano y del rural, del campesinado, de los movimientos étnicos, pueden sustraer la problemática regional del monopolio que ha ejercido virtualmente el pensamiento de las clases dominantes. Cabe, por supuesto, plantear la hipótesis de que es una problemática (y eventualmente una Cuestión) objetivamente "interna" a las clases dominantes. La historia de nuestras formaciones sociales en algo más de un siglo muestra que, en ocasiones, los conflictos entre fracciones de la burguesía han tomado la forma aparente de 'conflictos entre regiones', y que esto ha sido procesado por el Estado, tanto en lo que hace el sistema político y los mecanismos de regulación de estas contradicciones como en lo que hace al discurso ideológico, que invariablemente presenta estos conflictos como enfrentando sociedades locales entre sí o con respecto al Estado nacional. Las relaciones interfracciones de las clases dominantes parecen así una base apropiada para la generación de una Cuestión Regional.

En cambio, como diría Villarrcal, la explotación del trabajo asalariado por el capital ocurre en el "escenario" de "la región", por lo que, en un principio, los conflictos entre trabajadores y capitalistas o terratenientes rentistas (o sus representantes) están "localizados" en el ámbito de la misma. La generación de plusvalía aparece en principio como un fenómeno que toma formas concretas en los diversos procesos de trabajo y enfrenta en general a trabajadores y representantes del capital también localizados. Por el contrario, las transferencias de plusvalía "entre regiones" -que suelen también ser consideradas como una relación de "explotación" (al tomar sólo los aspectos formales de dicha relación)- entran principalmente en la problemática intraburguesa. En parte, tales transferencias se basan en los mecanismos de la renta capitalista y, por

tanto, incorporan la cuestión de la apropiación del territorio como núcleo categorial de la problemática regional. En parte, se derivan de las condiciones diferenciales de explotación del trabajo entre sectores y regiones, resultantes tanto del desarrollo desigual del capital y de sus fuerzas productivas como de los "contextos sociales regionales diversos (grado y modalidades de organización de los trabajadores, modalidades locales de las relaciones políticas, etc.).

Por momentos, las organizaciones obreras incorporan esta problemática a su discurso, pero sin romper con los términos que a la misma le imprimen los ideólogos de la burguesía¹⁸. Sin embargo, parecería que la consolidación de la clase obrera como clase "nacional" es una condición necesaria (pero no suficiente) para que pueda hacer suya la problemática regional, aunque sea en términos compatibles con los de la ideología dominante, si bien, claro está, propondrá eventualmente objetivos diversos para la acción del Estado. Pero, en general, cuando las organizaciones locales de la clase obrera realizan demandas al Estado nacional, lo hacen en términos inicialmente compatibles con demandas que a su vez realizan sectores de la burguesía local, lo que produce un efecto de "sociedad" regional vis a vis Estado Nacional, que facilita alianzas circunstanciales en momentos determinados, también generalmente, por los apremios de las burguesías locales¹⁹. Esta, apreciación, que debe ser tomada como hipótesis, debería ser investigada para comprobar, mediante una revisión sistemática de un amplio período, si esta caracterización es correcta aún cuando se limite al orden aparential.

Esta verdadera regionalización de una parte significativa de las luchas obreras no puede ser vista como negativa en sí misma en tanto fuente adicional (o expresión) de alienación. Sin embargo, en oportunidades en que las organizaciones obreras locales son llevadas a percibir el enemigo como un sujeto difuso colocado "afuera" de su ámbito inmediato de percepción cotidiana (como es el caso del planteo contra la ciudad Capital, recurrente en nuestros países) más bien se alejan que se acercan a una correcta apreciación sería del sentido de una u otra posición sólo puede hacerse en relación a una coyuntura concreta, con una historia y unas posibilidades también concretas.

Otra manera de aproximarse a esta cuestión es advertir que prácticamente no existen regiones estrictamente proletarias (en el capitalismo), en tanto la división social del trabajo y la necesidad de asegurar socialmente la reproducción de la fuerza de trabajo aseguran siempre una estructura social cualitativa y cuantitativamente compleja.

La situación del campesinado (étnicamente diferenciado o no) o al menos de ciertas capas mayoritarias de él, no es similar a la del proletariado. Se dan así amplias zonas ocupadas por campesinos parcelarios, que predominan cuanti-

tativamente en la sociedad local, con escaso desarrollo de actividades mercantilizadas de reproducción social, donde se da una expoliación por medio de relaciones de circulación o incluso mediante una subsunción real parcial (cuando paquetes tecnológicos y nuevas líneas de producción son paulatinamente impuestas por el capital comercial o el bancario).

Si a esto agregamos que el campesino en su lucha le disputa al capital la propiedad de medios de producción -como es el caso de la tierra- y no se limita a reivindicaciones de precios o salarios, lo cual conlleva la posibilidad de una represión violenta sistemática y continuada, podríamos plantear la hipótesis de que existen bases objetivas para que el campesinado pueda incorporar la Cuestión Regional a su táctica y estrategia políticas. Pero aquí el problema es otro, como puede advertirse en la discusión sobre la cuestión campesina: ¿puede el campesinado constituirse como clase para sí, organizándose y planteando una lucha por la hegemonía (es decir, superando el nivel de las reivindicaciones) en las formaciones sociales latinoamericanas? ¿O su papel será más bien el de ser la base social de una lucha armada "venida desde las ciudades" -donde el planteamiento de la Cuestión Regional, tal como la hemos definido, se convierte en un mero antecedente- o bien el de ser un aliado -crucial, sin duda- en una alianza antioligárquica o incluso anticapitalista?

La duda acerca de la posibilidad del campesinado, -que justamente tendría bases objetivas favorables para incorporar directamente como propia la Cuestión Regional- de constituirse en clase hegemónica, se basa en la contradicción entre la conservación de las modalidades campesinas de producción (y por tanto de la clase en sí) y el desarrollo de las fuerzas productivas; desarrollo que, hasta donde se advertía en la historia contemporánea -al menos la previa a la Revolución Sandinista- sería condición necesaria, en presencia del imperialismo, para llevar adelante cualquier proceso de consolidación revolucionaria.

En lo que hace a los movimientos basados en minorías étnicas, por su misma ideología autonomista se excluyen de toda posibilidad hegemónica.

Si esto es así, debemos necesariamente retornar al punto de partida para encontrar respuesta a nuestra pregunta inicial. El proletariado, es decir, la clase que siendo antagónica al capital, tiene menos indicaciones inmediatas de que la Cuestión Regional puede ser su cuestión -aunque efectivamente lo sea como aspecto de su enfrentamiento al capital bajo determinadas circunstancias- es, sin embargo, la clase que necesitaría incorporar la Cuestión Regional a su movimiento táctico y a su estrategia, en tanto su desarrollo como clase haya llegado al punto de plantearse la posibilidad de una hegemonía apoyada en alianzas con otras clases y movimientos. Todo esto suponiendo que nos refe-

rimos a una formación social donde la Cuestión Regional efectivamente tiene vigencia o es potencialmente parte relevante de la conflictualidad social, como forma de aparición de la Cuestión Campesina o de la Cuestión Nacional (tanto con referencia a grupos étnicos como a fracciones subordinadas de la burguesía²⁰).

Incorporar esta Cuestión al movimiento obrero y a sus organizaciones implica no sólo realizar análisis categoriales o fenomenológicos de la Cuestión Regional y ponerlos al servicio de las mismas, sino buscar las formas eficaces de articular la lucha de clases con tensiones tales como el sentimiento anti ciudad-capital o anti región-centro, que existe indudablemente en el interior de nuestros países, o la aversión del campesinado en general, y la del campesinado indígena en particular, al Estado a secas; o las ideologías regionalistas. También implica hallar las formas de actuar coherente pero diferencialmente ante coyunturas locales estructuralmente diversas (en cuanto a la estructura de clases, la trama de intereses particulares, la correlación de fuerzas, etc.) Aquí y ahora, no tenemos las respuestas elaboradas pero creemos que debe darse a este tema el lugar privilegiado que merece en futuras investigaciones (y prácticas políticas).

Posiblemente un análisis histórico de la lucha de clases muestre que su espacialidad ha sufrido cambios en nuestras formaciones, manifestados, por ejemplo, en el paso de la fragmentación de las luchas obreras localizadas a nivel de fábrica, a la constitución de clases antagónicas organizadas a nivel urbano, regional y nacional, donde finalmente la ubicación de un conflicto no guarda relación necesaria con la localización de la respuesta de clase²¹. Asimismo, la extensión de las luchas reivindicativas al entorno social inmediato, involucrando movimiento policlasistas, a nivel urbano sobre todo, va condicionando el tipo de respuestas que el Estado da a los conflictos sociales²². Otra variación importante en los últimos años ha sido el renacimiento de los movimientos étnicos (generalmente localizados) lo que exige una respuesta novedosa de las clases hegemónicas²³. Otro tanto ocurre con la evidente redefinición, por parte de la burguesía, del papel del campesinado en la sociedad capitalista, lo que sin duda afecta el tratamiento político de la cuestión agraria y, por esa vía, de la Cuestión Regional, especialmente cuando se complica con grupos etno-culturales.

Una vez más, podríamos encontrar en la tópica teórica propuesta los conceptos categoriales (la lucha de clases como motor de la historia) desde los cuales puede armarse una cadena de mediaciones hasta reconstruir, al menos parcialmente, las relaciones entre la lucha de clases, Cuestión Regional y respuesta del Estado...

4.4 A modo de conclusión

Del esbozo de análisis con que quisimos ilustrar nuestra proposición inicial, surgen tres conclusiones. Sobre el método, en primer lugar. En los tres casos parece que el movimiento de ida y vuelta -de los marcos teórico-críticos a la investigación empírica y de regreso a la tónica teórica será el camino correcto. Pero reencontrar el germen temático-categorial en la tónica, lo que implica en principio corroborarla, es sólo un paso intermedio. Se trata de enriquecerla, de complejizarla, de reordenarla, de desarrollarla al reconstruir analíticamente, con todo el apoyo de la investigación empírica, las categorías sobre las cuales teoriza. En este proceso, sin duda, la tónica teórica sufrirá cambios, algunos menores, otros más drásticos, y eventualmente verdaderas revoluciones (sobre todo si confluyen cuestionamientos de diversos campos específicos), en tanto se le exija correspondencia con la "dureza de los hechos" y eficacia como guía para la práctica social. Por el contrario, partir de la tónica ya dada y por deducción ir abriendo nuevos campos, para construir "modelos de la realidad" es camino que conduce al infinito combinatorio para regresar tautológicamente al punto de partida. Reclamamos (y nos reclamamos) investigación empírica y práctica de transformación de la realidad como condición para la ruptura buscada. Dichas investigaciones deben, eso sí, necesariamente apoyarse en la tónica general, aprovechando al mismo tiempo todos los desarrollos metodológicos producidos en campos conexos. El problema del Estado, el de las migraciones, o el ecológico no son, realmente, títulos temáticos nuevos. La posible novedad está en encontrar, dentro de una tónica de la sociedad, su correcta ubicación y proceder a articularlos orgánicamente con la problemática de la reproducción (y la revolución) social.

En tal sentido, desde vertientes diversas, pero con una misma preocupación (construir una problemática, superando los lugares comunes de la ideología dominante) los trabajos que están produciéndose recientemente en América Latina, permiten abrir nuevas brechas de la única forma teórica que tiene el hombre de avanzar en el conocimiento: planteando nuevas preguntas, negando metódicamente la cristalización del conocimiento, sea éste paradigmáticamente reconocido por algunas "comunidades científicas" o no.

En segundo lugar, sobre la relevancia. En los tres casos revisados, la respuesta que el capital da a las condiciones de su propia reproducción ampliada generan contradicciones cuya resolución llega a convertirse en una presionante demanda de "la humanidad". Así, la desocupación creciente en las grandes metrópolis del mundo -o sea la "ocupación" de las mismas por las masas margi-

nadas del desarrollo capitalista y de medios elementales de sobrevivencia- la lucha de clases, cada vez más planteada en términos de violencia o de lucha por la hegemonía, con una continua desestabilización de los sistemas políticos burgueses como condición ya estructural de los mismos, y la explosión de los sistemas ecológicos a nivel del globo terrestre, muestran que no se trata de tres temas marginales en la problemática social contemporánea.

Por último, sobre los sujetos. Parecería que, en los tres casos, la redefinición de la espacialidad de la capacidad de trabajo, de la apropiación de la naturaleza y de la lucha de clases y sus posibles alianzas (incluso en situaciones de transición) convergen para destacar la importancia -relativamente olvidada- del papel del campesinado, de los grupos étnicos y de los "marginales" en los procesos correspondientes, lo cual implica que éstos deben ser considerados en cualquier estrategia política que aspire a lograr la hegemonía para una de las clases antagónicas de esta sociedad; y eso incluye al proletariado con sus organizaciones, que necesita incorporar estas consideraciones en su pensamiento táctico y estratégico, cuando la Cuestión Regional tiene vigencia real.

Sin embargo, no se trata solamente de que la incorporación de la Cuestión Regional a las consideraciones táctico-estratégicas de los trabajadores les permitirá una mayor eficacia en la lucha contra la opresión del capital. Se trata también de que una práctica que incorpore esta problemática conscientemente y sobre bases científicas, tenga mayores probabilidades de zanjar los conflictos y tensiones derivados de contradicciones secundarias "en el seno del pueblo"²⁴. Asimismo, esta práctica permitirá adelantar los gérmenes del tratamiento que necesariamente deberá darse en futuras etapas a una Cuestión Regional que no desaparece automáticamente y que incluso puede reavivarse en un proceso de transición. Finalmente, la Cuestión Regional, si bien tiene bases materiales, es una cuestión política que hace también a las formas organizativas democráticas y a la forma en que se resuelven las tendencias al centralismo burocrático, para algunos mal necesario, para otros obstáculo estructural que tiende a reproducirse y al cual deben oponerse fuerzas conscientemente organizadas. En tal sentido, las luchas populares en torno a esta Cuestión deberá prefigurar las respuestas a estos problemas, creando condiciones subjetivas favorables para una más rápida concreción de una democracia sustantiva, donde se rompa definitivamente con la división entre gobernantes y gobernados.

5. LA CUESTION REGIONAL EN LA TRANSICION

Teniendo en cuenta la realidad predominante en nuestros países, nos hemos

concretado en la problemática correspondiente a las formaciones sociales capitalistas de América Latina. En su trabajo ya citado David Barkin ha presentado el caso cubano como "la alternativa". (Teniendo en cuenta que el Seminario se realizó en 1978, se entiende la ausencia de análisis sobre la situación nicaragüense). Desde nuestro punto de vista, la problemática que estamos abriendo no debería concentrarse en la articulación de la cuestión Regional con la conflictualidad social solamente bajo el sistema capitalista para luego saltar a considerar cómo se plantea la planificación regional en la formación social socialista con que contamos en América Latina.

En primer lugar, tanto la otra presentación de Barkin ("Cuba: evolución de la relación entre campo y ciudad", no incluido en este volumen) como la de Baroni presentan la problemática regional como una de construcción voluntaria, por parte del Estado hegemónico por la clase trabajadora, de una nueva organización territorial acorde con los objetivos sociales propios de una sociedad en transición al comunismo. Baroni ("Cuba: 20 años de experiencia de planificación física") enfatiza los cambios que esto implica respecto a la situación imperante bajo Batista, y Barkin destaca adicionalmente "las repercusiones" de la nueva organización territorial sobre las mismas estructuras sociales (contradicción campo/ciudad; oposición trabajo manual/trabajo intelectual). Sin embargo, en ambos casos parecería que la conflictualidad social ha desaparecido o que al menos no tiene relación con la problemática regional. Hemos entrado en el reino de la planificación consciente de la sociedad y las leyes "naturales" del mercado han dado lugar al plan de asignación de medios escasos a fines sociales múltiples como sistema de regulación social!

Si bien el contacto directo con compañeros cubanos permite advertir con qué honestidad reconocen déficits aún no cubiertos, problemas aún no resueltos, preocupa la posibilidad de que se conciba el proceso social como idéntico a un proceso de planificación lo que, paradójicamente, lleva a mantener la separación entre economía y política propia del capitalismo. En tal sentido, la contradicción ciudad/campo no se reduce a la existencia de situaciones diversas de condiciones de vida o al desarrollo desigual de las fuerzas productivas, sino que incorpora contradicciones sociales, culturales y hasta políticas, que de ningún modo se resuelven automáticamente con el poder revolucionario y la planificación.

Por eso no coincidiríamos tampoco con una aproximación que se limitara a realizar un estudio comparativo, cotejando objetivos propuestos y logros, por un lado, y capacidad efectiva del Estado para planificar territorialmente, por el otro, so pena de caer implícitamente en adoptar la "posibilidad de planificar" como criterio de valoración última entre sistemas sociales. Seguimos pensando

do que la clave está, en todos los casos, en tomar como tónica global la del proceso de reproducción (y revolución) social, con sus determinaciones propias de la sociedad civil y las propias de la sociedad política, y donde la conflictividad social, si bien redefinida estructuralmente, no desaparece, sino que sigue siendo un aspecto fundamental a tener en cuenta en las estrategias políticas y para anticipar tendencias de desarrollo de la formación social.

Por otro lado, aún cuando se haya producido un cambio estructural drástico en una sociedad nacional, la presencia del imperialismo en América Latina, codeterminando fuertemente las relaciones de dicha sociedad con otras formaciones latinoamericanas y su posible inserción en el sistema mundial en general, así como imponiendo condiciones importantes al propio desarrollo interno, obliga a incorporar al análisis de la nueva sociedad el "viejo" tema del capitalismo en su etapa imperialista. Las categorías del capitalismo no desaparecen automáticamente con la conquista del poder ni aún con la abolición de la propiedad privada de los medios de producción y, si hubieran sido desplazadas, pueden volver a filtrarse en cualquier momento, en la aparente tranquilidad de que el sistema de planificación y las organizaciones de masas garantizan un recto sendero hacia aquella nueva sociedad.

A lo que apuntamos es a que, con un concepto amplio de lo que significa la "transición"²⁵ y la "transición a la transición", debemos ir más allá de descifrar los verdaderos sentidos y las leyes profundas que actúan en las formaciones capitalistas, concentrando una parte importante de nuestro esfuerzo en investigar cómo el proyecto de una nueva sociedad se va gestando en el interior mismo de las sociedades capitalistas y qué tiene que ver con ello el tratamiento de la Cuestión Regional. Con lo que la "reproducción" social es vista no como proceso automático sino como complejo proceso contradictorio que incluye componentes de antireproducción. Asimismo, consideramos que situaciones como la de la Bolivia del 52, la del Chile de la Unidad Popular, la del Perú Velasquista, la primer etapa de la revolución cubana, la actual de Nicaragua, -salvando las grandes diferencias- son objeto privilegiado de estudio²⁶. Si queremos superar un enfoque meramente crítico del sistema dominante y contribuir a construir bases conceptuales para un planteamiento de "la alternativa" a partir de nuestro campo específico, se requiere asimismo aplicar un enfoque crítico a esas situaciones, no negando sino analizando en profundidad las nuevas formas que la problemática regional adopta en sus procesos sociales. De lo contrario, las clases trabajadoras que aspiran a la hegemonía no podrán prefigurarse ni plantear a sus aliados cuál será la respuesta que el nuevo estado dará a las viejas cuestiones, o a las que se abrirán en el futuro.

Por lo demás, una clara conciencia de esta problemática podrá contribuir a

conformar su carácter democrático y la auténtica participación de las organizaciones de base, superando el "vanguardismo" y creando bases sólidas para la construcción del nuevo estado²⁷, por un lado, y articulando eficazmente tendencias normalmente consideradas como retrógradas, como es el caso de los "regionalismos" de origen étnico, campesino o cultural en sentido amplio.

NOTAS

- 1 Francisco de Oliveira: *Elegía para una re(li)gião*, Ed. Paz e Terra, San Pablo, 1979.
- 2 Una de las expresiones de dicho economicismo es la conocida afirmación de que el proceso de centralización del capital conlleva un proceso de concentración territorial, sin que las mediaciones necesarias entre ambos procesos sean explicitadas. Para otra opinión en contrario, ver el trabajo de Wilson Cano: "La cuestión regional en el Brasil", no incluido en este volumen.
- 3 En los trabajos de Federico Sabaté, Cano, Real y Lungo, Barkin, Willig, Bengoa, Archetti, Martín del Campo, se menciona, con sentidos no siempre idénticos, la reforma agraria. En cualquier caso, parece evidente que una política de reforma agraria es el instrumento de acción desde el Estado con mayor potencial de eficacia para producir transformaciones drásticas de la organización territorial en la mayoría de las sociedades latinoamericanas.
- 4 Usando los términos de Moreno, esta respuesta puede ser o no una respuesta clasista, es decir, la respuesta de una clase a otra.
- 5 Esto no debe entenderse en el sentido de "clase (o fracción) localizada en la región A" vs "clase (o fracción) localizada en la región B". Dos clases o fracciones pueden tener "proyectos" muy diversos para una misma situación regionalizada y no estar localizados allí sus miembros ni siquiera sus propiedades (por ejemplo, sería el caso del qué hacer con la frontera agrícola desde la perspectiva de la burguesía ganadera y desde la propia de la burguesía industrial, o el qué hacer respecto al campesinado parcelario concentrado en determinada región, desde la perspectiva del capital agroindustrial y desde la perspectiva del proletariado industrial urbano).
- 6 Si bien admitimos, como la realidad lo exige, la posibilidad de determinaciones étnicas irreductibles a las propias de las clases sociales, será oportuno advertir que la sociedad capitalista tiende a procesar los componentes

étnicos como una cuestión de contradicciones entre sectores ubicados en posiciones contrapuestas en el proceso social de producción y reproducción, eventualmente portadores de proyectos sociales también contrapuestos al hegemónico (v.g. la concepción de una sociedad plurinacional opuesta a la integración - "homogeneización" nacional. Por esta razón creemos que sólo la acción organizada de los movimientos étnicos articulada con la lucha de clases podría sentar bases eficaces para transformaciones significativas.

- 7 Las condiciones contextuales pueden asimismo determinar la forma que adopta un problema y eventualmente una Cuestión Regional. Así, en las primeras etapas de la constitución de los estados nacionales en América Latina, cuando recién comenzaba a organizarse la separación institucional entre lo económico y lo político característica del capitalismo, la problemática regional tenía un carácter diverso que cuando, en pleno desarrollo del Estado Nacional, se produce la transregionalización del capital, la rearticulación de las formas de producción, la conversión definitiva en "ciudadanos" y en trabajadores "libres" de los grupos étnicos (o, alternativamente, su eliminación). Los enfrentamientos donde los conflictos de intereses y las oposiciones políticas eran inseparables dejan lugar a los conflictos de interés regulados dentro del sistema político unificado, etc.
- 8 Por ejemplo, "liberando" al campesino de sus medios de producción y haciendo del "indio" un "ciudadano" procesos estos que incluso no requieren una resolución inmediata sino que el Capital puede realizar muy gradualmente.
- 9 Por ejemplo, ¿no será éste el caso de la Costa Atlántica en Nicaragua? Bajo el somocismo), el abandono de las comunidades de Sumos, Misquitos y Ramas en la zona atlántica permitía su reproducción prácticamente aislada sin que por ello surgiera en la escena política una "cuestión regional", sobre todo en tanto el Somocismo manejaba la corrupción y degradación como instrumento de sometimiento. Al proponerse el proyecto revolucionario la integración de dichas comunidades a la sociedad nacional, incorporándolas a través de la campaña de alfabetización, de programas de salud, de proyectos de desarrollo de las fuerzas productivas, de una organización social y política y al comenzar simultáneamente a plantear funciones para dichas comunidades desde la perspectiva nacional, afloran las contradicciones latentes (que incluso habían tenido antecedentes reivindicativos durante el somocismo, y la problemática de esa región asume el carácter de una verdadera Cuestión Regional, a la que el Frente Sandinista

debe dar una respuesta no sólo económica y social sino fundamentalmente política.

- 10 Tal vez podría encontrarse otra variante, a veces entremezclada con la que asocia la "cuestión" con "conflictos regionales" de todo tipo. Para esta variante la "cuestión regional" podría tomar una forma diversa de la sugerida hasta ahora (enfrentamientos sociales asociados al desarrollo de una o más regiones determinadas), asumiendo la forma más amplia del **problema relativo al ordenamiento territorial de una sociedad**. Si el capitalismo, al desarrollar las fuerzas productivas y las relaciones sociales de manera desigual y anárquica, genera en una Formación Social configuraciones territoriales que en determinada fase bloquean el desarrollo de las fuerzas productivas y del capital, cabría visualizarla como una cuestión que, afectando a la sociedad en su conjunto, requiere una respuesta de las clases que aspiran a la hegemonía.

Completariamente, esta concepción vería como "cuestión regional" la existencia de 'desigualdades interregionales' importantes. Sin duda que desigualdades sociales interregionales muy agudas, que afectan a grandes masas de la población, son potencialmente una Cuestión Regional, pero nos parece que el ingrediente de la sociedad civil es insuficiente. La organización político-ideológica, sobre la base de esa diferenciación, es lo que puede convertirse en una cuestión social, que requiera como respuesta una readaptación del proyecto social hegemónico, o un recambio del bloque en el poder, si es que no una verdadera revolución social. También volveremos sobre esto.

- 11 Ver Gaudemar, J.P., **Movilidad del trabajo y acumulación del capital**, Ed. ERA, 1979. Allí se analiza la resistencia de los obreros y sus familias a la relocalización de grandes plantas de la periferia nacional.
- 12 Desde este punto de vista, el momento de agotamiento (social) de la frontera agrícola nacional es un hito importante en la serie de transformaciones de la espacialidad de la fuerza de trabajo. Por otro lado, aún habiendo margen, esta funcionalidad a corto plazo para el capital puede revertirse, bajo ciertas condiciones, como un desastre ecológico, al depredarse la naturaleza y precipitar así procesos irreversibles de degradación de los ecosistemas.
- 13 Ver: M.C.D'Inac, **O Boia Fria**, Ed. Vozes, Petrópolis, 1979.
- 14 Sin embargo, habíamos programado que el tema estuviera cubierto; Lucio Geller presentó unas interesantes notas sobre el tema - "Leycs de Población, migraciones campo-ciudad y distribución espacial de la fuerza de tra-

bajo en América Latina", que lamentablemente no pudo desarrollar.

- 15 Curiosamente éste era el punto de partida de Alfred Weber en su *Industrielle Standortslehre Allgemeine und Kapitalistische Theorie des Standortes* (Grundrisse der Sozialökonomik, Parte IV, 1923). La ausencia de una tónica teórica adecuada le impidió romper efectivamente con el esquema de los "factores de localización", lo que comprueba una vez más la pobreza de recurrir a proposiciones sintéticas (por válidas que estas sean) como germen para generar cuerpos conceptuales completos.
- 16 De la misma manera consideramos absurdo el planteo de que como los capitalistas toman las decisiones de localización de sus plantas, la configuración territorial de la industria estará determinada por la burguesía (y por tanto las investigaciones deberán concentrarse en su comportamiento, tomando lo demás como meros "factores de localización"), cuando un análisis objetivo de su comportamiento demuestra que las decisiones están efectivamente codeterminadas por las luchas obreras.
- 17 Sobre el concepto de estrategia que estamos utilizando, ver "Las bases teóricas de la planificación regional en América Latina", *Demografía y economía*, Vol. XIV, No. 2(42), México, 1980.
- 18 Efectivamente, se reclaman sólo más "puestos de trabajo", más servicios, mejores abastecimientos, en determinadas zonas del país... Son, por lo menos, los términos de los ideólogos "reformistas" de la burguesía.
- 19 Desde esta perspectiva podemos leer las peculiaridades del "Cordobazo" analizado por Oscar Moreno (op. cit.).
- 20 Así, creemos que el proletariado difícilmente podría plantear un proyecto social hegemónico con posibilidades si no incorpora una comprensión científicamente fundada de la problemática del altiplano en Bolivia, de la Sierra en el Perú, del Nordeste en el Brasil, para dar tres ejemplos.
- 21 A esto ha contribuido, sin duda, la consolidación de la propia burguesía como clase nacional y la presencia del imperialismo bajo modalidades industriales que trastocan violentamente coyunturas locales en la periferia.
- 22 Ver, a tal respecto, la obra de Manuel Castells y la de sus seguidores e impugnadores sobre la Cuestión Urbana.
- 23 Ver Alberto M. Federico Sabaté "La etnicidad dominada, notas sobre su organización regional", *Antropología Americana* No. 5 y 6, 1982.
- 24 Esta idea fue sugerida por Alberto M., Federico Sabaté, a quien agradecemos su lectura crítica del borrador de este trabajo, que nos permitió supe-

rar algunos errores, quedando los aún restantes de nuestra exclusiva responsabilidad.

- 25 Sobre este tema ver: José L. Coraggio: "Posibilidades de una planificación territorial para la transición, en América Latina, **Demografía y economía**, Volumen XV, No. 3(47), México, 1981).
- 26 Con el mismo espíritu deberíamos incorporar el análisis histórico de las rebeliones campesinas o de movimientos regionales que conformaron una auténtica Cuestión Regional en el orden nacional, exigiendo respuestas, generalmente violentas, del Estado Capitalista.
- 27 En este sentido sería de interés recuperar la experiencia de organización territorial realizada por el F.S.L.N. en las zonas liberadas durante la guerra revolucionaria contra el Somocismo. Algunos desarrollos posteriores al triunfo de la Revolución Sandinista han sido reflejados en el trabajo parcialmente incluido en este volumen: "Posibilidades de un ordenamiento territorial para la transición en Nicaragua, 1982".